

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "QUILAC ECUADOR CIA LTDA EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Quito, hoy día 5 de abril del dos mil diez y siete, a las once horas del día, se reunieron en Junta General Universal y Extraordinaria, las personas propietarias del número y valor de las participaciones que a continuación se detallan:

- Pablo Santiago Moncayo Moncayo propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Eduardo Rafael Rosero Alvear propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Joe Germánico Ribadeneira Guffanti propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Francisco Javier Sandoval Mantilla propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Galo Honorato Orellana Peralta propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Carlos Eduardo del Hierro Aguirre propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Juan Francisco Moncayo Moncayo propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Luis Ernesto Gonzáles Obregón propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Alejandro José Maldonado Pachano propietario de treinta y un participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Francisco Rafael Tapia Mayorga propietario de treinta participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Hugo Fabián Andrade Cabezas propietario de treinta participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Joaquín Purtschert Barahona propietario de treinta participaciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Verificado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la Compañía y de acuerdo a los Art. 119, 121 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, presidida por su titular, el señor Ing. Juan Francisco Moncayo Moncayo y actuando como Secretario el señor Rodrigo Pérez Serrano, Gerente General de la Compañía. Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Reconsideración de las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria del 2 de marzo del 2015, en los numerales 2, 3 y 5 de dicha Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

4.- Conocer y resolver sobre las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados ejercicio 2014.

5.- Reparto de utilidades

Los socios presentes aprueban unánimemente el constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, aprobar el orden del día propuesto y reunirse en el domicilio del Gerente General, ubicado en el departamento 4 del Edificio Terrazas Vista Grande, calle 1 No. s/n y calle A de la Urbanización San Isidro de Astra, parroquia Nayon de este Distrito Metropolitano de Quito y se entra a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del Quórum

El Presidente señala que una vez que se ha procedido a instalarse la Junta Universal y Extraordinaria, solicita al señor Secretario constatar el quórum de la Junta

Por secretaria se constata el quórum y se informa que esta reunido del 100% del capital social de la compañía

El señor Rodrigo Pérez S. en su calidad de Gerente General informa que ha recibido las cartas poder de los socios Joe Germánico Ribadeneira Guffanti, Francisco Tapia Mayorga y Galo Honorato Orellana Peralta, para que en señor Javier Sandoval Mantilla, los represente en esta Junta. La carta poder del socio señor Alejandro José Maldonado Pachano que ha delegado su comparecencia en el señor Alejandro Maldonado Garcia. La del señor Hugo Andrade Cabezas quién ha remitido la carta poder delegando al señor Marco Rodas Bucheli.

2.- Reconsideración de las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria del 2 de marzo del 2015, en los numerales 2, 3 y 5 de dicha Junta.

El Presidente informa que en la Junta General Ordinaria del 2 de marzo del 2015, se adoptaron resoluciones que aprobaron el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2014 y balances 2014, información que no ha sido remitida a la Superintendencia de Compañías por cuanto se determinaron inconsistencias.

Los socios deliberan sobre el tema propuesto y acuerdan por unanimidad dejar insubsistentes las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria del 2 de marzo del 2015 en sus numerales 2 y 3.

El Gerente General informa a la Junta General que con relación a lo tratado en el numeral 5 y que consta aprobado en el acta referida por el señor Presidente, la transformación acordada de la compañía NONOLACTEOS de compañía de Responsabilidad Limitada a Anónima, no se ha concretado por diversas razones, adicionalmente señala que los socios de la Quilac Ecuador han manifestado la necesidad de reconsiderar esta resolución, por lo cual, lo socios acuerdan por unanimidad dejar insubsistente y sin valor legal dicha resolución.

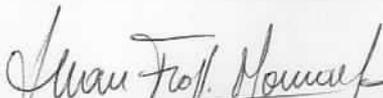
3.- La Presidencia solicita a Secretaría de lectura del informe del Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los socios disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

4.- La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros; una vez dadas las explicaciones del caso la Presidencia mociona se apruebe los Estados Financieros, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los socios disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

5.- La Presidencia en cuanto a la distribución de utilidades, mociona que la empresa tuvo utilidades durante el 2014 por \$ 20,141.98, por concepto de dividendos de la inversión mantenida en Nonolacteos Cia. Ltda. la misma que por decisión de los socios no será distribuida.

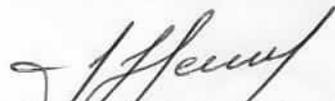
Se faculta a los administradores a que implementen todos los mecanismos legales necesarios para ejecutar las presentes resoluciones.

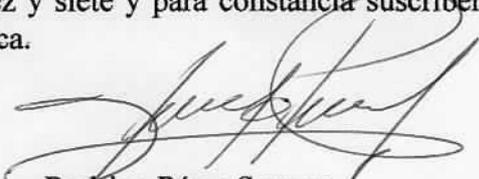
Por haberse agotado el orden del día para la presente Junta General, y no habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin observaciones. Se levanta la sesión a las doce horas treinta del día cinco de abril del año dos mil diez y siete y para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario que certifica.

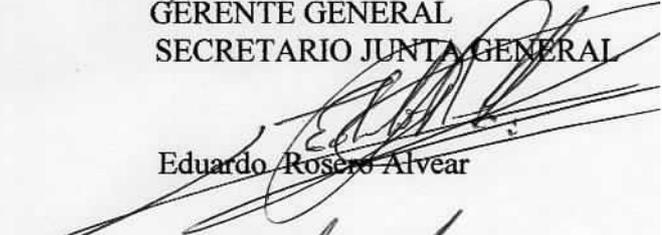

Juan Francisco Moncayo Moncayo
PRESIDENTE

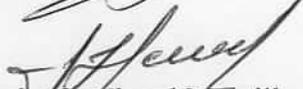

Pablo Santiago Moncayo Moncayo

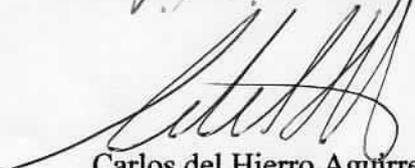

Joe Germanico Ribadeneira Guffanti
Representado por Javier Sandoval M.

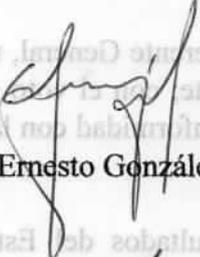

Galo Honorato Orellana Peralta
Representado por Javier Sandoval M.

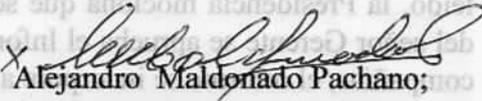

Rodrigo Pérez Serrano
GERENTE GENERAL
SECRETARIO JUNTA GENERAL

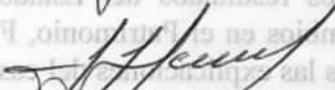

Eduardo Rosero Alvear

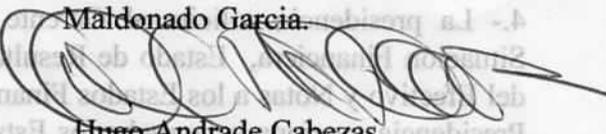

Javier Sandoval Mantilla

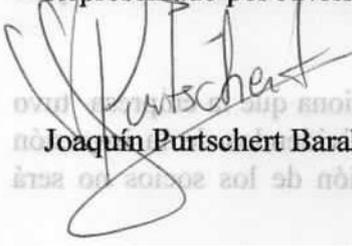

Carlos del Hierro Aguirre


Luis Ernesto González Obregón

X 
Alejandro Maldonado Pachano;
Representado por Alejandro
Maldonado Garcia.


Francisco Rafael Tapia Mayorga
Representado por Javier Sandoval M.


Hugo Andrade Cabezas
Representado por Marco Rodas B.


Joaquín Purtschert Barahona